

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

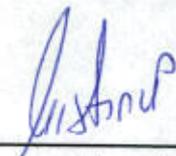
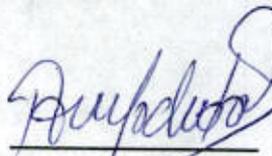
Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		022	010	2018	3273	3273
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1042		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 590-9999-0 No de fondo: 90 No Entrada: 272

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/10/2018	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero


TESORERIA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	010	2018	3273
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1042	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/10/2018	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO PAGADO

FECHA: 12/10/2018

COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FUNCIONARIO: GRADO ESCALA: C.C.	CRESPO CRESPO PEDRO NJ 6 170626824-8
LUGAR DE LA COMISIÓN: FECHA DE COMISIÓN:	02/10/2018 GUAYAQUIL 03/10/2018 Hasta

VIÁTICO No.: 253-V2018

VALOR POR VIÁTICO	VIÁTICO
VALOR TOTAL:	\$ 130,00
70% DEL VIÁTICO A JUSTIFICAR	\$ 91,00
30% DEL VIATICO	\$ 39,00

JUSTIFICACION	
FACTURA POR ALOJAMIENTO:	\$ 100,00
FACTURAS POR ALIMENTACIÓN:	\$ 0,00
TOTAL:	\$ 100,00
VALOR TOTAL A PAGAR:	\$ 0,00
OBSERVACIONES:	
El valor presentado en facturas supera el 70% del viático pagado; por lo que, no se debe descontar, ni pagar valor alguno.	

ELABORADO POR:
Cristina Corella

JEFE DE CONTABILIDAD
Cristina Pichoasamin

CONTROL INTERNO
Christian Armas

SUBDIRECTOR FINANCIERO
Rafael Soria

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Invertir, Innovar, transformarse

 Ministerio de Economía y Finanzas

Usuario: PAPERZ
 Cambio Clave
 Ayuda
 Administradores
 Salir del Sistema
 EAPP213P

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación

SIGEF - Administración de Fondos

Distribución Interna de Fondos - Aprobación de Fondos Internos - FR01-Unidades Responsables del Fondo - Aprobación de Fondos Internos

EJERCICIO ACTUAL	2018
ENTIDAD	590 - 9999 - PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO 0000 - PLANTA CENTRAL
UNIDAD RESPONSABLE DEL FONDO ROTATIVO	000 - PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



Sel	Unidad Administradora	No Fondo	No Entrada Global	Clase de Fondo	Fecha	Clase Apertura	No. CUR Contable	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	Descripción	Estado	Distribuido?	Valor
●	0	000090	000272	FAF	24/09/2018 03:33-45 p.m.	INS	84330963	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	ANTICIPO DE VIATICO 253-V A FAVOR DE PEDRO CRESPO QUIEN SE TRASLADARA A GUAYAQUIL DEL 2 AL 3 DE OCTUBRE DE 2018.	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	130.00
Total													
1													

Filtros:

APROBADO

24 SEP 2018

CONTABILIDAD



Aprobado:

Fecha:

[Handwritten Signature]

24/09/2018

TESORERIA

253

**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR**



*Contable
21/09/18
10:10*

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: _____ FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PEDRO JOSÉ CRESPO CRESPO		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR NACIONAL DE MEDIACIÓN	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02-10-2018	09H00	03-10-2018	21H30

*Liis
21/09/18
Jf*

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR:
CAPACITACIÓN A MEDIADORES, ABOGADOS DE PATROCINIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRÁMITE A LA SECRETARIA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1.
DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN REGIONAL 1.

TRANSPORTE

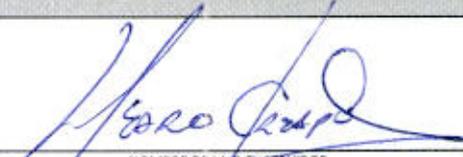
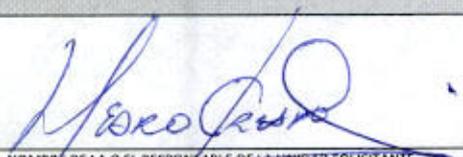
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO		QUITO-GUAYAQUIL	02-10-2018	10H20	02-10-2018	11H20
AEREO		GUAYAQUIL-QUITO	03-10-2018	19H30	03-10-2018	20H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BCO. GUAYAQUIL** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **#6105747**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DR. PEDRO JOSÉ CRESPO, MSc.	 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. PEDRO JOSÉ CRESPO, MSc. DIRECTOR NACIONAL DE MEDIACIÓN
---	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. DIEGO REGALADO ALMEIDA SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--	--

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

COORDINACIÓN NACIO
ADMINISTRATIVA FINANCI
Fecha: **21.09.2018**
Hora: **8.55**



MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 04/10/2018
 HORA : 11:14.45
 REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2018

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Car	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE	Fecha de Respuesta del BCE	C. Estado	Confirmado	Anulado
ENTIDAD ORIGEN: 590-9999-0000															
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL															
Cuenta Monetaria Origen :	1110006	CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL													
Banco:	9999	BANCO VIRTUAL													
	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1760002280001	SPI	ENTREGADO	130.00	89725	84330963	CONTABLE	0	03/10/2018	03/10/2018	I		
Total Banco	9999	130.00													
Total Cuenta Monetaria 1110006		130.00													
Cantidad de Transacciones:			Cantidad CURS:	1											
			Cantidad CURS:	1											
Total Entidad :		590-9999-0000	Total de CURS:	1											
		<u>130.00</u>													

Fecha: 10-10-2018
 Hora: 14:16

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
 ECUADOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 9 de octubre de 2018
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CRESPO CRESPO PEDRO JOSÉ	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR NACIONAL DE MEDIACIÓN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AB. CATHERINE PESANTEZ	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR:
 1.- CONFERENCIA "LA MEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA" DICTADO A LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO SUPERIOR EN JUSTICIA ALTERNATIVA, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL EL DÍA MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018.
 2.- CAPACITACIÓN A MEDIADORES, ABOGADOS DE PATROCINIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
 3.- CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRÁMITE A LA SECRETARIA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1.
 DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN REGIONAL 1.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaaa	02-10-2018	03-10-2018	
HORA hh:mm	08H00	22h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	QUITO-GUAYAQUIL	02-10-2018	10H30	02-10-2018	11H30
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-QUITO	03-10-2018	20H00	03-10-2018	21H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO 	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: PEDRO JOSÉ CRESPO CRESPO Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: DR. PEDRO JOSÉ CRESPO, MSC. DIRECTOR NACIONAL DE MEDIACIÓN	NOMBRE: DR. DIEGO REGALADO ALMEIDA SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

SUBPROCURADURIA

RECIBIDO:

DIA: 09 OCT 2018

HORA: 16:25

unipark Hotel

LUGAR, FECHA / CITY, DATE Guayaquil, 03-OCT-18	Detalle de factura electrónica Resolución NAC-DGERCGC12-00105 Comprobante: 001-032-000046695
CRESPO PEDRO SR PEDRO CRESPO QUITO UIO ECUADOR	HABITACION 0908 FECHA LLEGADA 02-OCT-18 FECHA SALIDA 03-OCT-18 NO. DE PERSONAS 1
RUC/CC/PAS:1706268248	REFERENCIA:

R.U.C. 0990328307001

KARABU TURISMO C.A. * Matriz - Clemente Ballén 406 y Chile * Guayaquil - Ecuador
P.O. Box 09-01-563 * PBX 593-4-2327100 FAX: 593-4-2328352 * e-mail: reservas@uniparkhotel.com Web Site: www.uniparkhotel.com

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No.6925 de Jul/04/95

Fecha / Date	Descripción / Description	Cargos / Charges	Pago / Payment
02/10/18	HOSPEDAJE	80.00	
02/10/18	TASA DE PERNOCTACION	2.50	
03/10/18	ANTICIPO MASTERCARD		100.10

SUB-TOTAL (BASE 12%)	80.00
SUB-TOTAL (BASE 0%)	0.00
NO OBJETO DE IMPUESTOS	2.50
I.V.A. 12% (80.00)	9.60
Servicio / Service 10%	8.00
TOTAL	100.10

Sr. Cliente, Verifique sus datos en la factura, Cualquier corrección de la misma solo será aceptada el mismo día en que realizó su pago.

Su Factura electrónica ingresando a:
<http://facturas.uniparkhotel.com/eportaluni>

USUARIO:1706268248

CLAVE 1706268248

si aún no ha cambiado su clave.

FIRMA / SIGNATURE

DOCUMENTO SIN VALOR TRIBUTARIO



R.U.C: 0990328307001

FACTURA

No. 001-032-000046695

NÚMERO AUTORIZACIÓN

0310201801099032830700120010320000466959846951116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2018-10-03 10:42:16-05:00

AMBIENTE:

Producción

EMISIÓN:

Normal

CLAVE DE ACCESO



0310201801099032830700120010320000466959846951116

KARABU TURISMO C.A.

Dir. Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CLEMENTE BALLEN
406 Y CHILE

Dir. Sucursal: guayas guayaquil clemente ballen 406 y chile

Contribuyente Especial Nro. 6925

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CRESPO PEDRO

RUC / CI: 1706268248

Fecha Emisión: 03/10/2018

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
HOSP	HAB	1	HABITACION	-	-	\$80.00	\$0.00	\$80.00

Información Adicional

HUESPED crespo pedro
 EMAIL pcrespo@pge.gob.ec
 TELEFONO 2266651
 TASAPERNOCTA 2.5
 TOTALRUBROTERCEROS 2.5
 CONFIRMACION 1635301
 HABITACION 0908
 LLEGADA 02102018

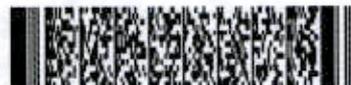
SUBTOTAL 12 %	\$80.00
SUBTOTAL 0%	\$0.00
SUBTOTAL NO SUJETO IVA	\$0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$80.00
DESCUENTO	\$0.00
ICE	\$0.00
IVA 12%	\$9.60
PROPINA	\$8.00
TASA PERNOCTACIÓN	\$2.50
VALOR TOTAL	\$100.10
(-) Descuento Solidario 2% IVA	\$0.00
VALOR A PAGAR	\$100.10

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	\$100.10	0	dias

NOMBRE PASAJERO
CRESPO/PEDRO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET

LA 917062682486
4622178678891

CLASE
ECONOMY



DESDE
QUITO (UIO)

AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL.** TERMINAL **ÚNICO**

HACIA
GUAYAQUIL (GYE)

AEROPUERTO **JJ DE OLMEDO INTL.** TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1419*	09:28 (02/OCT.)	09:53 (02/OCT.)	10:28 (02/OCT.)	Por confirmar en aeropuerto	(UIO)7 / C

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1419**

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en [nuestro sitio](#).
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia. Asegúrate de conocer la políticas en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8kg (Brasil 10kg)*



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

* Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
 • El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
 • El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
 • El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si vuelas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.

NOMBRE PASAJERO
CRESPO/PEDRO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET

LA 91706268/486
4622178678891

CLASE
ECONOMY



DESDE
GUAYAQUIL (GYE)
AEROPUERTO **JJ DE OLMEDO INTL.**

TERMINAL **ÚNICO**

HACIA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL.**

TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1386*	18:55 (03/OCT.)	19:20 (03/OCT.)	19:55 (03/OCT.)	Por confirmar en aeropuerto	(GYE)7 / J

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1386**

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en [nuestro sitio](#).
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

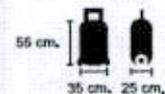
Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia. Asegúrate de conocer las políticas en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8kg (Brasil 10kg)*



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

* Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/Le Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
 • El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
 • El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
 • El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si vuelas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.